

NOMBRA AUXILIAR GRADO 17º CONTRATA

HUÉPIL, 21 de Enero de 2013.

DECRETO ALCALDICIO Nº 136 /2013

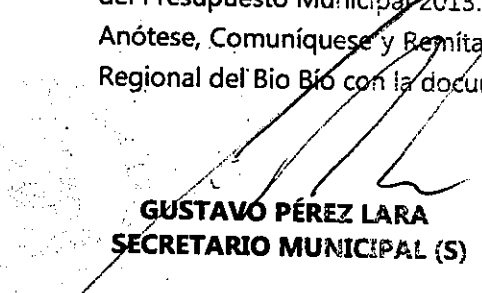
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2013.
- d) La necesidad de contar con un funcionario que sirva funciones como chofer
- e) La Disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a don JORGE RODRIGO SOTO MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], para que sirva funciones como Chofer, jornada completa, asimilado a grado 17º de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Esta contratación procederá desde el 15 de Enero de 2013 al 31 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sean necesarios sus servicios.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2013.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bio Bio con la documentación indispensable para su registro y control.


GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSÉ A. FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- JAFÁ/GPL/MWC/rjs.